



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO: 091533

#### PROPIETARIO

Nombre: CATALINA GUADALUPE CHAVEZ MOGOLLAN Calle: VILLA MAGNA

LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD LOZANO SEGURIDAD  
Colonia: FRACCIONAMIENTO VILLA MAGNA, BARRIO DE ATEMPA No. de Placa: 1069

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO. No. Oficial: 82

OBRA NUEVA  AMPLIACIÓN  PRÓRROGA  MODIFICACIÓN  DEMOLICIÓN  REGISTRO

Fecha de Expedición: 06 DE ENERO DE 2023

SUPERFICIE SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR  
Terreno: \*\*\*\*\* Nivel-3 \*\*\*\*\*  
Planta baja construida: \*\*\*\*\* Nivel-2 \*\*\*\*\*  
Nivel 1 construido: \*\*\*\*\* Nivel-1 \*\*\*\*\*  
Nivel 2 construido: \*\*\*\*\*  
Planta baja 10.05 M2 Y 17.93 ML  
Tipo de Construcción HABITACIONAL  
Licencia de uso de suelo No. \*\*\*\*\*  
Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA  
Superficie total a construir y/o registrar: 10.05 M2  
17.93 ML

#### PERITO RESPONSABLE

Nombre: \*\*\*\*\* VALOR CATASTRAL  
Cédula profesional No. \*\*\*\*\* No. De Cuenta: U-71906  
Registro Estatal de Profesiones No. \*\*\*\*\*  
No. D. R. Y C. \*\*\*\*\*  
Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*  
Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*  
Valor total \$ \*\*\*\*\*

#### DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

REGISTRO DE OBRA DE TIPO HABITACIONAL POR 10.05 M2 Y 17.93 ML EN PLANTA BAJA.

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE \*\*\* MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

Palacio Municipal s/n.  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ING. ARDEFRIDIAN MIGUEL ANGEL  
PRESIDENTE ALAMANCA PEREZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicada en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

@TizayucaMpio  
Elaborado: DAAK  
Revisado: CIRG